

# Naturaleza y vocación **etnicista**, **etnolingüística** y **clasista** del proyecto de República Catalana

*El secesionismo catalán propugna una **República Catalana independiente** –una ciudad estado republicana– que reivindicaría los **ideales republicanos de la Revolución francesa**. Pero el análisis de la propuesta secesionista, así como el modo actuar del secesionismo, muestran la existencia de un **proceso de colonización interna** y un **proyecto etnicista al servicio de los intereses** –identitarios y económicos– **de un grupo étnico dominante** que no representa a la mayoría de la población.*

**MIQUEL PORTA PERALES**

Crítico y escritor

**H**ay algunas cuestiones del movimiento secesionista desencadenado en Cataluña en el año 2012 –popularmente conocido como “proceso”– que han merecido una escasa atención por parte de los políticos implicados en el asunto y los intelectuales o analistas del mismo. En concreto, hay preguntas que todavía están por responder: ¿Qué República Catalana – y por qué– ha de construir el independentismo catalán? ¿Cuál es la base social que sustentaría dicho proyecto? ¿Cuál es el objetivo de la República Catalana?



## DEL LIBRO BLANCO DE LA TRANSICIÓN NACIONAL A LA OBERTURA REPUBLICANA

En el *Libro Blanco de la Transición Nacional de Cataluña* (2014), que recoge los informes elaborados por el Consejo Asesor para la Transición Nacional, se habla de la posibilidad y viabilidad de la independencia, de cómo proclamarla, de la organización del nuevo estado, de las relaciones con el Estado español, la Unión Europea y la comunidad internacional. Pero, la República Catalana como tal no aparece.

Sí aparece en la denominada Ley de Transitoriedad Jurídica y Fundacional de la República (2017) que establece que “Cataluña se constituye en una República de Derecho, democrática y social”. Una Ley que habla del “territorio”, la “nacionalidad de origen”, la “adquisición de la nacionalidad”, la “doble nacionalidad”, el “régimen jurídico de la continuidad”, los “derechos y deberes”, el “sistema institucional”, las “finanzas” y el “proceso constituyente”. Pero dicha Ley, con vocación de Constitución, no se detiene, por decirlo a la manera de Javier Gomá Lanzón, en “la filosofía política republicana” que aquí nos interesa.

Si alguien consulta los programas electorales de los partidos políticos independentistas con representación parlamentaria en el Con-

**La República Catalana apenas aparece en los programas electorales de los partidos independentistas con representación en el Congreso de los Diputados. En el de ERC, de forma somera e insustancial; en el de JpCat, en dos frases escuetas, y en el de la CUP ni aparece**

greso de los Diputados, constatará algo parecido: la República Catalana tampoco aparece. En el mejor de los casos, solo ERC la alude de forma somera e insustancial.

De las 123 páginas del programa electoral de ERC, apenas cuatro se dedican al tema para decir que “República es libertad” y que la República Catalana es la “respuesta a un estado de cosas caducas y en crisis estructural” que ofrece protagonismo a “los sectores populares para definir su futuro con libertad” en un “marco institucional más flexible, transparente, participativo y horizontal”. Una República “construida desde abajo” y “abierta a la diversidad de orígenes, identidades y procedencias, cómplice con los trabajadores y nuestro tejido productivo y con una clara vocación social”. El programa electoral se limita a enumerar la columna vertebral de la República: valores republicanos, derecho a decidir, otra manera de hacer política, democracia cooperativa, educación como responsabilidad colectiva, igualdad efectiva y no discriminación, y corresponsabilización de los medios de comunicación en la veracidad informativa, el pluralismo ideológico y la educación en valores. En suma, generalidades de manual.

Por su parte, en las 112 páginas del programa electoral de JpCat la República Catalana únicamente aparece en dos frases escuetas: “nuestra prioridad será la construcción de la República Catalana” y “os animamos a leerlo [el programa] para hacer efectiva la República”. Finalmente, en las 10 páginas del programa de la CUP, la República Catalana no aparece ni una sola vez.

Así las cosas, las respuestas a las preguntas planteadas al inicio de estas líneas hay que

buscarlas en algunos de los trabajos que se aproximan al tema con la voluntad de crear doctrina.

En el año 2019, Eugeni Giral Quintana, profesor emérito de la Facultad de Ciencias de Comunicación de la Universidad Autónoma de Barcelona, publica un trabajo editado por la propia universidad con el título *Els 525 llibres del procés*. De entre esos centenares de libros censados, solamente dos tratan la cuestión que nos ocupa. Me refiero a los libros de Ramón Cotarelo (*La República Catalana*, 2016) y Antonio Baños (*La República possible*, 2017). Y ninguno de los dos autores, propiamente hablando, nos introduce de pleno en el tema.

No es hasta 2019, cuando Enric Marín y Joan M. Tresserras –profesores ambos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Barcelona y militantes de ERC que han ocupado cargos de relevancia como secretario de Comunicación de la Generalitat de Cataluña y consejero de Cultura de la Generalitat de Cataluña respectivamente– publican el ensayo titulado *Obertura republicana. Catalunya després del nacionalisme* que explicita la cuestión. El libro formula una propuesta estructurada y articulada sobre la filosofía de la República Catalana. Vale decir que los autores –miembros de la Fundación Josep Irla, el *think tank* de ERC– son un punto de referencia en el uni-

**En 2019 Enric Marín y Joan M. Tresserras publican *Obertura republicana. Catalunya després del nacionalisme*. El libro formula una propuesta estructurada sobre la filosofía de la República Catalana**

verso intelectual republicano catalán. De ahí, la importancia –la “verosimilitud”, podríamos decir– del texto de los autores.

### **UN NUEVO BLOQUE HISTÓRICO**

A la manera de la obertura musical –el título del libro alude a la pieza que precede a una ópera– los autores anticipan el clima que conduce a la República Catalana. Dicho en otros términos, justifican el porqué de dicha República. Sostienen Enric Marín y Joan M. Tresserras que la construcción de la República Catalana no obedece a un repliegue nacionalista, sino a una obertura democrática deudora de la tradición ilustrada, el republicanismo catalán del XIX, y los movimientos progresistas y de izquierdas contemporáneos.

Dos factores de peso –señalan los autores– impulsarían la constitución de la República: el carácter inmutable e irreformable del Estado español y el hecho de que los sectores dirigentes tradicionales –las élites locales o clases dominantes– carecen de proyecto para Cataluña. Una doble constatación –dicen– que, sumada a los efectos de la crisis económica de 2008 y el empoderamiento de las clases populares, abre una perspectiva que enlaza con los nuevos escenarios de la mundialización económica y cultural. La condición de posibilidad de la República: “solo habrá proyecto colectivo, proyecto de futuro, pues, si lo encabezan sectores sociales no plutocráticos, y si se consolida una nueva hegemonía social más amplia, más transversal y más democrática”. Ecos de Antonio Gramsci y Jörg Haider –quizá, también del Ernest Gellner que liga el nacionalismo a la economía– aderezados con dosis de populismo y una concepción errónea de la democracia y de España.

Marín y Tresserras perciben que, frente al neoconservadurismo hegemónico, emerge una nueva cultura de izquierdas, un “pensamiento progresista” que reactualiza los ideales republicanos de la Revolución francesa: la “ciudad estado” republicana catalana

En la propuesta de los autores, se percibe la idea gramsciana que habla de la “hegemonía política del nuevo grupo social que funda el nuevo tipo de estado sobre todo de orden económico... [sin olvidar] la valorización del hecho cultural” (*Cuadernos de la cárcel*, 1947). Más: los autores, a la manera de Antonio Gramsci, abogan, de hecho, por un “bloque histórico” que aúne el “contenido económico-social” con la “forma “ético-política”, con el objetivo de implementar “una iniciativa política apropiada” que supere “el obstáculo de la política tradicional, para cambiar la dirección política de ciertas fuerzas que es necesario absorber para realizar un nuevo, homogéneo, bloque histórico económico-político sin contradicciones”. Una “nueva hegemonía” –dicen los autores– que surgiría del “empoderamiento de las clases populares”. Ahí está el populismo rampante y la concepción errónea de la democracia española que promueve las dicotomías élite versus pueblo y democracia formal versus democracia real en beneficio de una supuesta democracia desde abajo, que impugna de facto las instituciones democráticas, y que apela a las emociones identitarias en favor de un soberanismo populista.

Un “empoderamiento de las clases populares” cuyo objetivo es el de transformar –¿Carl Schmitt?– la voluntad general –real o supuesta– en decisión política. Ahí aparecen las

resonancias populistas de Jörg Haider y el FPÖ de Austria, partido que pretendía “realizar una revolución cultural” mediante “métodos democráticos” para derrocar a la “clase política dirigente y a la casta intelectual” de Austria y así lograr “la regeneración política del país” enfatizando la noción de soberanía (cita de Jörg Haider, extraída del trabajo *¿La nueva era del populismo?* de Susanne Gratius y Ángel Rivero, publicado en el número 119 de la revista *Afers Internacionals*, editada por el CIDOB, 2018).

## EL QUIÉN DE LA REPÚBLICA CATALANA (1)

Ante la falta de un proyecto nacional catalán, de la pérdida de dinamismo y de capacidad de liderazgo, así como de la ausencia de propuestas políticas modernizadoras por parte de quien tenía que formularlas –la vieja clase dirigente burguesa que se subordina al Estado español olvidando el “vector de catalanidad” hasta considerarlo “completamente accesorio”–, Enric Marín y Joan M. Tresserras creen que ya podría estar emergiendo una “nueva hegemonía” cuya “referencia primordial” es Cataluña.

Una nueva hegemonía formada por clases y sectores –“dinámicos”, “comprometidos”, “desacomplejados”– para los cuales “el Estado y el mercado españoles no sean la fuente principal de legitimación, de identidad, de poder y de dominación económica”. Conclusión: “solo un bloque social nuevo encontrará amparo y fundamento en el legado de un espacio histórico y político antiguo como el catalán”. Una declaración de repliegue identitario nacionalista, aunque se acompañe de una cita, igualmente integrista, de Jean Jaurès: “la tradición no significa cuidarse de las cenizas, sino mantener viva la llama”.

Los autores no concretan quiénes conforman esta nueva hegemonía o bloque social histórico. A lo sumo, se refieren a “otras clases sociales”, “a las clases trabajadoras y medias”, “a sectores emprendedores y profesionales”, en disposición de asumir la dirección “del país”, que toman como “referencia el mundo de hoy y sus retos”, que toman la “iniciativa política y se ponen al frente de la revolución democrática”, que demuestran “habilidad movilizadora”. Un conjunto de “gente de origen y condición diversos que se atreven a levantar el dedo para pedir turno y tomar la palabra”.

Ítem más. La obertura republicana no se explica únicamente en función del “quién” puede implementarla, sino también de la ideología o concepción del mundo de dicho “quién”. Enric Marín y Joan M. Tresserras perciben que, frente al neoconservadurismo hasta ahora hegemónico, emerge una nueva cultura de izquierdas, un “pensamiento progresista” –concepción participativa de la democracia,

visión social humanista frente al darwinismo social clasista, defensa radical de la igualdad de derechos y oportunidades y de respeto de la diferencia en el ámbito sexual, lingüístico, cultural, religioso y demás– que reactualiza los ideales republicanos de la Revolución francesa. La “ciudad estado” republicana catalana sería la expresión de esta reactualización de los ideales republicanos de la Revolución francesa.

### LA CIUDAD ESTADO REPUBLICANA

La obertura republicana en Cataluña no quiere seguir el modelo de Estado nación. ¿Qué modelo, pues? La ciudad estado republicana que permitiría –dicen– gestionar mejor la pluralidad y la diversidad al tiempo que posibilitaría imaginar nuevas formas de poder democrático e inspirar una nueva arquitectura institucional que facilitaría la integración supraestatal.

Una ciudad estado producto de un movimiento democrático de masas empeñado en una transformación política y social que define





un “nuevo ámbito de decisión” y un “nuevo sujeto político”. Recalcan los autores que no se trata de “construir la nación imaginada desde el estado”, sino de “crear un estado desde la nación real”. Una nación “plural, capaz de sumar complicidades y definir una identidad-proyecto compartida, disponible, abierta, en proceso, permanentemente inacaba, de libre adscripción”. Una nación –de hecho, una ciudad estado– que actúa “democráticamente, al amparo del reconocimiento de su legitimidad como fuente de soberanía, desde el respeto al diálogo, la negociación y la disposición colaboradora”.

Una ciudad estado, una República Catalana, ¿para qué? En el libro, Enric Marín y Joan M. Tresserras van deslizando las aspiraciones, o el programa, de un proyecto republicano. Por ejemplo: blindaje de derechos y libertades, la cultura como patrimonio y universo conceptual para imaginar una vida diferente y mejor, parámetros básicos que definan una vida digna, equidad, seguridad en el ejercicio de los derechos, justicia, la garantía fundamental del bienestar, modelo de participación democrática, ruptura con la ideología economicista. En suma, generalidades.

A ello hay que añadir que la República Catalana ha de “incorporar, aglutinar y trascender” las variadas culturas de origen o adscripción de sus habitantes: una “nación global desligada de las imposiciones identitarias de un estado” que “reafirme el carácter abierto y electivo de la identidad y la pertenencia nacio-

**En la República Catalana, ¿qué papel jugará, y qué futuro tendrá, la lengua castellana si resulta que se le reserva la condición de “lengua electiva familiar”? ¿Una lengua diglósica por decreto?**

nal”. En definitiva, “ser y ‘sentirse’ catalán es y será un derecho y no una obligación”.

La lengua, claro está: “en el horizonte cultural catalán inmediato se perfila una clara oportunidad de fortalecimiento de la lengua catalana como lengua distintiva y como el vehículo principal de la cohesión interna de la comunidad, de su identificación y de su especificidad”. A lo que sigue una puntualización: “y también el mantenimiento del castellano como lengua electiva familiar de una parte muy importante del país y como primera o segunda opción de recurso de la mayoría de los catalanohablantes para las más diversas formas de comunicación internacional”. El corolario: “las políticas republicanas en este ámbito tienen el gran reto de hacer efectiva la disponibilidad absoluta del catalán y del propio patrimonio cultural, siempre y para todos”. Más: la lengua catalana ha de “devenir definitivamente lengua vehicular no cuestionada ni cuestionable. Para que este diálogo de la diversidad cultural constitutiva sea posible [se refiere a la relación entre el catalán y las otras lenguas habladas en Cataluña], es necesario un estado propio, un estado a favor, no un estado en contra”. Y, por supuesto, “es necesario repensar, actualizar y potenciar las políticas lingüísticas” sin descartar el “eventual incremento de la capacidad política para intervenir en el espacio cultural”. Todo ello, sin olvidar “la conexión más estrecha entre el sistema educativo, el sistema cultural y el sistema de comunicación”.

La cuestión: ¿cómo “incorporar, aglutinar y trascender” culturas, y superar las “imposiciones identitarias de un estado”, si en la República Catalana la lengua catalana será “distintiva”, “cohesionadora”, “identificadora” y signo de “especificidad” al tiempo que gozará

Se trata de un populismo nacionalista de extrema derecha marcado por el narcisismo primario, el síndrome de la nación elegida, la afirmación heráldica de la identidad nacional, la revuelta fiscal frente al Estado o el chovinismo patriotero

de “disponibilidad absoluta” y devendrá “definitivamente lengua vehicular no cuestionada ni cuestionable” gracias a tener “un estado propio, un estado a favor”? En la República Catalana, ¿qué papel jugará, y qué futuro tendrá, la lengua castellana si resulta que se le reserva la condición de “lengua electiva familiar”? ¿Una lengua diglósica por decreto? Y no hay que olvidar –intervencionismo no disimulado– la “capacidad política para intervenir en el espacio cultural”, el “sistema educativo” y el “sistema de comunicación”. ¿Así se construye la susodicha “nación real”, “plural”, “capaz de sumar complicidades” y definir una “identidad-proyecto compartida” de “libre adscripción”? Ser y sentirse catalán, ¿derecho u obligación? ¿Ser y sentirse catalán a la carta diseñada por el nacionalismo catalán? ¿Dónde está la obertura republicana?

Finalmente, el modelo económico. Al respecto, los autores asumen las cuatro estrategias formuladas por Richard Wilkinson y Kate Pickett (*Desigualdad. Un análisis de la (in)felicidad colectiva*, 2009): política fiscal redistributiva, inversión en políticas sociales, promoción de la propiedad participada e impulso de nuevas actividades productivas. Unas estrategias que, aseguran los autores, “encajan muy bien con los valores de la tradición social histórica y la mentalidad económica más característicos de



la sociedad catalana”. Un toque de Joseph Stiglitz y Bruce Greenwald. Inspirándose en su trabajo, *La creación de una sociedad del aprendizaje* (2016), proponen una serie de prioridades en las políticas públicas: educación, estímulo de la ciencia y la tecnología, políticas industriales, repensar el modelo turístico, reorientar el diseño de las infraestructuras económicas, cambio del modelo energético y reordenación del sector agrario y ganadero. Y otro toque de economistas catalanes: escuela pública de prestigio, regulación del mercado de trabajo, economía muy competitiva y muy exportadora, conflictividad laboral mínima y un buen sistema de protección social (Xavier Cuadras, Modest Guinjoan y Miquel Puig, *Dimensió, eficiència i igualtat*, 2012). Siguen las generalidades.

La propuesta de la República Catalana se resume en “más democracia, más cohesión so-

cial y más autogobierno”. Añaden: “estas tres aspiraciones son las que dan todo el sentido histórico y proporcionan potencia política a la obertura republicana de Cataluña”. Concluyen: “abrir en lugar de cerrar”.

La obertura republicana a la catalana puede ser considerada como una variante de “*l'estrema dextra*” que caracteriza Piero Ignazi en su ensayo *L'estrema dextra in Europa* (1994). No se trata del Frente Nacional francés, ni del FPÖ austriaco, ni del Partido del Pueblo danés, ni del Partido de la Justicia húngaro, ni del Vlaams Block flamenco. No se trata de homologar el proyecto de la República Catalana al de unos partidos definidos por el rechazo a la inmigración extracomunitaria. Pero sí se trata de un populismo nacionalista de *extrema dextra* marcado por el narcisismo primario, el síndrome de la nación elegida, la afirmación heráldica de la identidad nacional, la revuelta fiscal frente al Estado o el chovinismo patrioter que no admite la libre competencia por los recursos –identitarios, económicos, psicológicos o simbólicos– “nacionales”.

Recursos que serían de disfrute exclusivo –xenofobia del bienestar– del ‘Nosotros’. Un populismo que identifica “nación” y “pueblo” y celebra las virtudes y la épica del pueblo –¿opuesto al no-pueblo o antipueblo?– que votó en el referéndum ilegal del 1 de octubre de 2017. La Cataluña *Una*.

En definitiva, la preferencia y exaltación de lo propio frente a la amenaza de lo impropio o foráneo. Nacionalismo y etnicidad. Como si el *metoiken* –el meteco que vivía en las ciudades estado griegas– se viera impelido a pagar, en Cataluña, una suerte de peaje identitario, o arancel ideológico, de adaptación e integración para obtener la ciudadanía de pleno derecho. Nada nuevo, por cierto, en la historia del nacionalismo catalán.

Un populismo nacionalista con ecos del *Geist der Volkes* y de la lengua “como espejo de la nación” de Herder y la “frontera interior” de Fichte. Cataluña tiene su propio espíritu nacional o alma nacional. Es decir, su propia identidad. La identidad nacional como comunidad de carácter y representación, como el espacio o lugar en donde la nación reivindica la autodeterminación.

Un populismo nacionalista con aires del decimonónico principio de las nacionalidades que sostenía que las naciones tienen derecho a un Estado propio –especialmente las denominadas naciones culturales teorizadas por Friedrich Meinecke: Enric Marín y Joan M. Tresserras juegan con la idea de Cataluña como nación cultural que define su identidad por razón de historia, lengua y cultura–.

Un populismo nacionalista que sentiría nostalgia de la Monarquía de los Habsburgo que acabó desintegrándose. Aquella monarquía en la que unas naciones que vivían en paz, armonía, tolerancia, convivencia y colaboración plurinacional, bajo el manto de la supranacionalidad habsburguesa, reclamaron con tanta intensidad la igualdad de derecho de los pueblos que acabaron enfrentándose los unos a los otros hasta la disgregación

**Ecos, aires y nostalgias nacionalistas –que se perciben en el proyecto de República Catalana– que desvelan la vocación etnicista de una idea y aspiración que persigue la colonización interna de Cataluña como paso previo**



final. Nostalgia, decía. Como si el independentismo catalán esperara una asimetría política, o una comunidad de naciones, o una libre asociación de pueblos, que condujera a un nuevo Tratado de Saint-Germain-en-Laye (1919) en virtud del cual Austria vio reducida soberanía y territorio.

Nada nuevo para un nacionalismo catalán –la Lliga de Catalunya– que ya en 1888 dirigió a la reina regente María Cristina de Habsburgo-Lorena un memorial de agravios escrito en catalán en que, tras “recordar todo lo que constituye la personalidad de Cataluña”, se reivindicaba la instauración de la autonomía y más con las siguientes palabras: “Deseamos, pues, que vuelva a poseer la nación catalana sus Cortes generales libres e independientes... Cortes en las que se voten los presupuestos de Cataluña y la cantidad con la que ha de contribuir nuestro país a los gastos generales de España... Que sea Cataluña señora del gobierno interior de su casa... Que la lengua catalana sea la lengua oficial de Cataluña para todas las manifestaciones de la vida de este pueblo. Que la enseñanza en Cataluña sea dada en lengua catalana. Que sean catalanes los Tribunales de Justicia y todas las causas y litigios se fallen definitivamente dentro del Territorio. Que los cargos de la nación catalana los nombren los catalanes mismos, procurando que recaigan en catalanes los cargos políticos, los judiciales, los administrativos y los de enseñanza. Que venga el Jefe del Estado de España a jurar en Cataluña sus Constituciones fundamentales. Y por fin que se reintegre a Cataluña todo lo que siendo letra viva se guarde como letra muerta en los archivos y en los fondos del alma de los buenos hijos de la tierra”. Del pasado al presente, ¿les suena?

Ecos, aires y nostalgias nacionalistas –que se perciben en el proyecto de República Catalana– que desvelan la vocación etnicista de una idea y aspiración que persigue la colonización interna de Cataluña como paso previo a la constitución de la dicha República Catalana. Un proceso de colonización que responde al *modus operandi* precisado por Enric Marín y Joan M. Tresserras: “la colonización económica y política es completa y deviene más estable cuando se culmina con la colonización lingüística y cultural, cuando el grupo dominante impone su lengua y su cosmovisión al grupo sometido, cuando el grupo sometido ya nombra e interpreta el mundo con las palabras y los valores y concepciones impuestas por el grupo dominante”. Los autores no hablan exactamente de Cataluña, pero ese es el método que utiliza el independentismo catalán para colonizarla.

## EL QUIÉN DE LA REPÚBLICA CATALANA (2)

Se decía más arriba que los autores no concretan quiénes conforman la nueva hegemonía, o nuevo bloque social histórico, que ha de pilotar la construcción de la República Catalana. Pero, gracias a un estudio reciente ya conocemos el sujeto agente de la República Catalana (Josep M. Oller, Albert Satorra y Adolf Tobeña, “Evaluación y legados de la aventura secesionista en Cataluña”, *Policy Network*, 14/10/2019, edición en inglés y castellano).

Los autores del estudio, basándose en la serie completa de datos de la agencia de sondeos del gobierno de la Generalitat de Cataluña –CEO, Centre d'Estudis d'Opinió–, durante el período 2006-2019 –un total de 87.038 encuestados en 44 barómetros–, llegan a las siguientes conclusiones:

- El **86,3%** de ciudadanos de lengua familiar catalana que siguen las noticias en medios regionales públicos apoyaría la secesión en un hipotético referéndum de autodeterminación.
- El **16,6%** de ciudadanos de lengua familiar castellana que no siguen las noticias en medios regionales, apoyaría la secesión en un hipotético referéndum de autodeterminación.
- El **75%** de los ciudadanos nacidos en Cataluña, o con una larga ascendencia nativa, o al menos con un progenitor nacido en Cataluña, son partidarios de la secesión.
- Los ciudadanos con **rentas más altas** y los que responden “vivimos cómodamente” son los más favorables a la secesión.
- Los ciudadanos con **rentas más bajas** y los que confiesan “muchas dificultades económicas” están en contra de la secesión.
- La **identidad** –ser catalán o asimilado– es un predictor mucho más potente de la aspiración a la secesión que los agravios por un trato fiscal injusto o por otras razones de índole económica.
- Los ciudadanos cuyo **idioma familiar/materno** es el catalán consignan unos ingresos superiores a los de lengua familiar/materna castellana. Por otra parte, los efectos de la crisis económica son bastante más evidentes en estos últimos.
- Los **hogares de habla catalana** son predominantemente secesionistas, mientras que las familias de habla castellana son “unionistas”. También hay un efecto de los niveles de ingresos familiares en la probabilidad de apoyar la secesión, aunque mucho menor: los **hogares más ricos** consignan un mayor apoyo a la secesión, en



los dos segmentos idiomáticos, pero la diferencia es más acusada en el segmento de habla castellana.

- En caso de **crisis económica severa**, los ciudadanos con recursos financieros más elevados son más partidarios de la secesión. Una tendencia muy similar apareció cuando la medida fue la percepción de la situación económica familiar durante el último año. Cuanto más buena es esa percepción, tanto mayor el apoyo a la secesión. En conjunto, esos hallazgos indican, de forma clara, que la reciente aventura secesionista en Cataluña ha sido mantenida por los segmentos sociales que gozan de mejores recursos económicos y de un mayor cojín de bienestar.
- El **secesionismo** –analizando datos electorales oficiales– es mayoritario en el 76% de municipios –principalmente, en la Cataluña interior–, cubriendo un **78% de la superficie regional** total. Solo un 20% del censo electoral vive, no obstante, en esa gran zona.
- El **“unionismo”** –en terminología del estudio– predomina en la zona costera superpoblada y en diversos territorios limítrofes con Aragón y la Comunidad Valenciana, sumando el **80% del censo**.

La conclusión final del estudio: “el principal legado de la aventura secesionista ha sido la profundización de una división en una sociedad

que se había presentado, durante décadas, como un modelo de convivencia y porosidad. Una división que discurre, fundamentalmente, por una frontera etnolingüística no sellada y que se acompaña de diferencias económicas que se habían atenuado mediante la infinidad de interacciones que ofrecen las sociedades contemporáneas y abiertas”.

### **UN GRUPO ÉTNICO DOMINANTE QUE NO REPRESENTA A LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN**

El estudio descrito, así como la propuesta de República Catalana diseñada por Enric Marín y Joan M. Tresserras, confirman algunas cosas: en primer lugar, la existencia de un grupo étnico dominante en Cataluña –que no representa a la mayoría de la población– que conduce a la fractura social; en segundo lugar, la naturaleza y vocación etnicista, etnolingüística y clasista de un secesionismo catalán que florece mayoritariamente en el medio “rural” catalán, denominado, a veces, la *Catalunya antiga* o la *Catalunya catalana*; en tercer lugar, la voluntad latente de extranjerizar –políticamente y culturalmente– a la ciudadanía considerada impropia; en cuarto lugar, una competición por la obtención de recursos económicos, políticos y simbólicos.

Y algo más. El estudio reseñado, así como los resultados electorales del secesionismo catalán –sobrerrepresentados gracias a la ley electoral–, constatan el fracaso de la política de integración/colonización identitaria del nacionalismo catalán. El fracaso de un nacionalismo que se ha considerado a sí mismo como democrático, cívico e incluyente.

La demógrafa Anna Cabré, en uno de los estudios más preciados del nacionalismo catalán

(*El sistema català de reproducció*, 1999), cuenta que la supervivencia de la lengua y la cultura catalanas obedece a que Cataluña ofrecería a los migrantes la posibilidad de ser adoptados a cambio de considerar como propios algunos de los rasgos identitarios del “país” como la lengua y la cultura. Una adopción que conllevaría una contraprestación: aceptación social, prosperidad material y ascenso social. Pero algo falla en el modelo de adopción cuando resulta que (1) los no nativos y los castellanoparlantes no se han integrado en el “proceso” secesionista implementado en Cataluña; que (2) la República Catalana en proyecto los considera ciudadanos de segunda; y que (3) suelen padecer los sinsabores propios de quien disiente del Régimen.

Un modelo que puede quebrar definitivamente si tenemos en cuenta el reciente estudio del IDESCAT (Instituto de Estadística de Cataluña) que señala que, en 2033, la población aumentará en 588 municipios, disminuirá en 354, crecerá en el 99% de los municipios del ámbito metropolitano, y las migraciones serán positivas en 755 municipios, cosa que representa el 80% de los mismos (*Proyecciones de población municipales, 2018-2033*, publicado el 17/2/2020).

Muy probablemente, estamos asistiendo a la tercera ola de la cuestión de la inmigra-

**El estudio reseñado, así como los resultados electorales del secesionismo catalán –sobrerrepresentados gracias a la ley electoral–, constatan el fracaso de la política de integración/colonización identitaria del nacionalismo catalán**

ción en Cataluña. Si la primera ola habla de raza histórica y pureza racial (durante las últimas décadas del XIX y primeras del XX), si la segunda ola entroniza el despectivo y xenófobo “charnego” (durante los años 60 y 70 del siglo XX), la tercera ola se caracteriza por la extranjerización del ciudadano español, y no español, que define el movimiento secesionista de los inicios del siglo XXI. Cosa que tendrá sus consecuencias sociales, políticas y económicas –de hecho, ya se perciben– en el denominado “proceso”.

“Ya estamos instalados en una realidad postnacionalista”, aseguran los teóricos de la República Catalana. Lo cierto es que la “obertura republicana” propuesta es lo más parecido a la Cataluña cerrada nacionalista de siempre empeñada, una y otra vez –*work in progress*–, en la búsqueda de la independencia a través del inexistente “derecho a decidir” del denominado “pueblo catalán”. El síndrome de la nación elegida en estado puro. Esa naturaleza y vocación etnicista, etnolingüística y clasista que sigue ahí. ■

## BIBLIOGRAFÍA

- Baños, Antonio** (2017): *La República posible*. Ara Llibres. 180 páginas.
- Cabré, Anna** (1999): *El sistema català de reproducció*. Edicions Proa S.A. 304 páginas.
- Cotarelo, Ramón** (2016): *La República Catalana*. Now Books. 208 páginas.

## PALABRAS CLAVE

Cataluña • Ciudad estado • Chovinismo  
• Xenofobia del bienestar • España • Etnicismo • Identidad nacional • Nacionalismo catalán • Independentismo catalán  
• Populismo • República catalana • Secesionismo catalán

**Cuadras, Xavier; Guinjoan, Modest y Puig, Miquel** (2012): *Dimensió, eficiència i igualtat*. [https://irla.cat/wp-content/uploads/2015/11/dimensio\\_eficiencia\\_igualtat.pdf](https://irla.cat/wp-content/uploads/2015/11/dimensio_eficiencia_igualtat.pdf)

IDESCAT (2020): *Proyecciones de población municipales, 2018-2033*. <https://www.idescat.cat/novetats/?id=3516&lang=es>

Generalitat de Catalunya (2014): *Libro Blanco de la Transición Nacional de Cataluña*. [http://www.ssgxi.cat/w/docs/livre\\_blanco\\_castella.pdf](http://www.ssgxi.cat/w/docs/livre_blanco_castella.pdf)

**Gratius, Susanne y Rivero, Ángel** (2018): “Más allá de la izquierda y la derecha: populismo en Europa y América Latina”. En CIDOB (2018): *¿La nueva era del populismo? Número 119, Afers Internacionals*. [https://www.cidob.org/es/articulos/revista\\_cidob\\_d\\_afers\\_internacionals/119/mas\\_alla\\_de\\_la\\_izquierda\\_y\\_la\\_derecha\\_populismo\\_en\\_europa\\_y\\_america\\_latina](https://www.cidob.org/es/articulos/revista_cidob_d_afers_internacionals/119/mas_alla_de_la_izquierda_y_la_derecha_populismo_en_europa_y_america_latina)

**Ignazi, Piero** (1994): *L'estrema destra in Europa*. Bolonia, Il Mulino. 260 páginas.

**Oller, Josep M.; Satorra, Albert y Tobeña, Adolf** (2019): *Evaluación y legados de la aventura secesionista en Cataluña, Policy Network*. [https://policynetwork.org/wp-content/uploads/2019/10/Catalan-paper\\_II\\_final-Oller-Satorra-and-Tobe%C3%B1a-Oct-2019.pdf](https://policynetwork.org/wp-content/uploads/2019/10/Catalan-paper_II_final-Oller-Satorra-and-Tobe%C3%B1a-Oct-2019.pdf)  
<http://euromind.global/wp-content/uploads/2019/11/LEGADOSAventuraSecesCAT.TraduccionREVISADA9Nov2019.pdf>

Parlamento de Cataluña (2017): “Ley de Transitoriedad Jurídica y Fundacional de la República”. [http://noticias.juridicas.com/base\\_datos/CCAA/604655-I-20-2017-de-8-sep-ca-cataluna-transitoriedad-juridica-y-fundacional-de-la.html](http://noticias.juridicas.com/base_datos/CCAA/604655-I-20-2017-de-8-sep-ca-cataluna-transitoriedad-juridica-y-fundacional-de-la.html)

**Stiglitz, Joseph E. y Greenwald, Bruce** (2016): *La creación de una sociedad del aprendizaje. Una nueva aproximación al crecimiento, el desarrollo y el progreso social*. La Esfera de los Libros. 528 páginas.

**Tresserras, Joan M. y Marín, Enric** (2019): *Oberatura republicana: Catalunya, después del nacionalismo*. Portic Editions. 384 páginas.

**Wilkinson, Richard y Pickett, Kate** (2009): *Desigualdad. Un análisis de la (in)felicidad colectiva*. Turner. 320 páginas.